

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
Folio	271473900007425
Fecha de solicitud	04/03/2025
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	Valeria Campuzano Gomez

Detalle de la Solicitud

	Se adjunta archivo en Excel de la solicitud "DURACION DE AUDIENCIAS-TSJ" con dos hojas: 1. ¿ Introducción y presentación de la solicitud 2. ¿ Formato abierto
Información requerida	Adicionalmente se agregan los datos de contacto del peticionario en caso de cualquier duda o inquietud.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	26/03/2025
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	11/03/2025
Incompetencia	3 días hábiles	07/03/2025

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Folio PNT: 271473900007425
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/074/2025
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/271/2025
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 24 de marzo de 2025.

CUENTA: Con la solicitud de acceso a la información Pública, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, el día cuatro de marzo de dos mil veinticinco, a las catorce horas con veintitrés minutos, correspondiéndole el folio PNT 271473900007325, registrada bajo el folio interno PJ/UTAIP/073/2025, mediante la cual requiere: *"...Se adjunta archivo en Excel de la solicitud "DURACIÓN DE AUDIENCIAS-TSJ" con dos hojas: 1.¿ ¿Introducción y presentación de la solicitud 2.¿ ¿Formato abierto Adicionalmente se agregan los datos de contacto del peticionario en caso de cualquier duda o inquietud...(sic).....".--*

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 271473900007425, recibida el cuatro de marzo de dos mil veinticinco, a las catorce horas con veintitrés minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requiere: *"...Se adjunta archivo en Excel de la solicitud " DURACIÓN DE AUDIENCIAS-TSJ" con dos hojas: 1.¿ ¿Introducción y presentación de la solicitud 2.¿ ¿Formato abierto Adicionalmente se agregan los datos de contacto del peticionario en caso de cualquier duda o inquietud.....".-----*

Por lo que, se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente. -----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información el oficio de cuenta, por medio del cual el área competente, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo.-----

El oficio de respuesta que se proporciona se describe a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	212/2025	Dirección General de la Administración del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Tabasco	Lic. Carlos Julián Ocaña Hernández

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se **entregará en el estado en que se encuentre**, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio SO/003/2017, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, mismo que se transcribe:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 0050/16. Sesión del 13 julio de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.

- Acceso a la información pública. RRA 0310/16. Sesión del 10 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
- Acceso a la información pública. RRA 1889/16. Sesión del 05 de octubre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

CUARTO: Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----
Cúmplase.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.-----CONSTE.





Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, marzo 05 de 2025.

OFICIO No. TSJ/UT/212/2025

LIC. CARLOS JULIÁN OCAÑA HERNÁNDEZ
DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PROCESAL, PENAL
ACUSATORIO Y ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/074/2025**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"...El área de justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas, le solicita atentamente información en formato abierto, (...) o cualquier otro que permita su extracción y procesamiento, para la elaboración del reporte "Hallazgos 2024: seguimiento y evaluación de la justicia penal en México", respecto de la duración de audiencias celebradas en causas penales seguidas contra personas adultas imputadas en algún delito, y así como respecto de la duración de procesos penales seguidos en contra de personas adultas imputadas en algún delito, ante el Poder Judicial...(sic)..."

En relación a lo antes descrito, adjunto el cuestionario proporcionado por la persona interesada. Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **18 de marzo del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA



C.p. Archivo

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL**



Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4420
Carretera Villahermosa – Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86281. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

"2025, Año de la Mujer Indígena"



Oficio: 2021/2025.

Asunto: El que se indica.

Villahermosa, Tabasco; a 18 de marzo de 2025.

**LIBERTAD BLANCO MORALES.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio **TSJ/UT/212/2025** de fecha cinco (05) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en el que solicita ***información respecto de la duración de audiencias celebradas en causas penales seguidas contra personas adultas imputadas en algún delito, así como respecto de la duración de procesos penales seguidos en contra de personas adultas imputadas en algún delito, ante el Poder Judicial, ello de acuerdo al cuestionario que adjunta, durante los años 2023 y 2024,*** me permito informarle que ello es de acuerdo a la información proporcionada por los administradores de cada región.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Psj*

REGION: 03 JALAPA OFICIO: 212/2025 NUMERO: 01

Duración de audiencias celebradas en causas penales seguidas contra personas adultas imputadas en algún delito, y así como respecto de la duración de procesos penales seguidos **en contra de personas adultas imputadas** en algún delito, ante el poder judicial.

RANGO DE DURACION DE LAS CAUSAS PENALES											
NUMERO	TIPO DE VARIABLE	AÑO 2023					AÑO 2024				
		Menos de 30 minutos	Entre 30 minutos y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Mas de 2 horas	Total, de audiencias celebradas	Menos de 30 minutos	Entre 30 minutos y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Mas de 2 horas	Total, de audiencias celebradas
1	Total, de causas penales concluidas durante el año, de acuerdo con su rango de duración										
1.1	Numero de causas penales concluidas por acuerdo reparatorio con el	0	0	0	0	0	2	2	0	8	12
1.2	Numero de causas penales concluidas por procedimiento abreviado	12	15	7	3	37	5	9	12	3	29
1.3	Numero de causas penales concluidas por suspensión condicional del proceso	0	98	34	5	137	0	82	49	17	148
1.4	Numero de causas penales concluidas por sobreseimiento	1	0	0	1	2	2	4	2	2	10
1.5	Numero de causas penales concluidas por juicio oral	0	2	10	7	19	0	3	15	8	26
1.6	Numero de causas penales concluida por otra vía	5	5	1	0	1	17	11	3	2	19

Duración de audiencias celebradas en causas penales seguidas contra personas adultas imputadas en algún delito, y así como respecto de la duración de procesos penales seguidos **en contra de personas adultas imputadas** en algún delito, ante el poder judicial.

RANGO DE DURACION DE LAS CAUSAS PENALES											
NUMERO	TIPO DE VARIABLE	AÑO 2023					AÑO 2024				
		Menos de 30 minutos	Entre 30 minutos y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Mas de 2 horas	Total, de audiencias celebradas	Menos de 30 minutos	Entre 30 minutos y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Mas de 2 horas	Total, de audiencias celebradas
1	Total, de causas penales concluidas durante el año, de acuerdo con su rango de duración										
1.1	Numero de causas penales concluidas por acuerdo reparatorio con el	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0
1.2	Numero de causas penales concluidas por procedimiento abreviado	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0
1.3	Numero de causas penales concluidas por suspensión condicional del proceso	0	6	0	0	6	0	0	0	0	0
1.4	Numero de causas penales concluidas por sobreseimiento	0	8	0	0	8	0	0	0	0	0
1.5	Numero de causas penales concluidas por juicio oral	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0
1.6	Numero de causas penales concluida por otra via	0	3	0	0	3	0	1	0	0	1

REGION: 6.1 NACAJUCA OFICIO: 212/2025 NUMERO: 01

Duración de audiencias celebradas en causas penales seguidas contra personas adultas imputadas en algún delito, y así como respecto de la duración de procesos penales seguidos en contra de personas adultas imputadas en algún delito, ante el poder judicial.

RANGO DE DURACION DE LAS CAUSAS PENALES											
NUMERO	TIPO DE VARIABLE	AÑO 2023					AÑO 2024				
		Menos de 30 minutos	Entre 30 minutos y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Mas de 2 horas	Total, de audiencias celebradas	Menos de 30 minutos	Entre 30 minutos y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Mas de 2 horas	Total, de audiencias celebradas
1	Total, de causas penales concluidas durante el año, de acuerdo con su rango de duración										
1.1	Numero de causas penales concluidas por acuerdo reparatorio con el	2	4	2	0	8	11	2	1	0	13
1.2	Numero de causas penales concluidas por procedimiento abreviado	9	18	2	1	48	11	51	1	0	63
1.3	Numero de causas penales concluidas por suspensión condicional del proceso	0	177	8	0	185	0	213	7	0	220
1.4	Numero de causas penales concluidas por sobreseimiento	14	48	76	78	216	10	226	118	22	375
1.5	Numero de causas penales concluidas por juicio oral	3	9	15	0	27	0	19	28	7	54
1.6	Numero de causas penales concluida por otra vía	11	8	2	0	21	21	7	2	0	30

REGION: 6.2 COMALCALCO OFICIO: 212/2025 NUMERO: 01

Duración de audiencias celebradas en causas penales seguidas contra personas adultas imputadas en algún delito, y así como respecto de la duración de procesos penales seguidos en contra de personas adultas imputadas en algún delito, ante el poder judicial.

RANGO DE DURACION DE LAS CAUSAS PENALES											
NUMERO	TIPO DE VARIABLE	AÑO 2023					AÑO 2024				
		Menos de 30 minutos	Entre 30 minutos y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Mas de 2 horas	Total de audiencias celebradas	Menos de 30 minutos	Entre 30 minutos y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Mas de 2 horas	Total de audiencias celebradas
1	Total, de causas penales concluidas durante el año, de acuerdo con su rango de duración										
1.1	Numero de causas penales concluidas por acuerdo reparatorio con el	0	1	0	0	1	0	5	0	0	5
1.2	Numero de causas penales concluidas por procedimiento abreviado	0	22	1	2	25	1	33	3	1	38
1.3	Numero de causas penales concluidas por suspensión condicional del proceso	0	62	3	2	67	0	10	2	0	12
1.4	Numero de causas penales concluidas por sobreseimiento	0	63	3	2	68	0	15	2	0	17
1.5	Numero de causas penales concluidas por juicio oral	0	6	2	2	10	0	12	8	8	28
1.6	Numero de causas penales concluida por otra vía	0	3	2	4	9	0	3	4	0	7

REGION: 8.2 CARDENAS OFICIO: 212/2025 NUMERO: 01

Duración de audiencias celebradas en causas penales seguidas contra personas adultas imputadas en algún delito, y así como respecto de la duración de procesos penales seguidos **en contra de personas adultas imputadas** en algún delito, ante el poder judicial.

RANGO DE DURACION DE LAS CAUSAS PENALES											
NUMERO	TIPO DE VARIABLE	AÑO 2023					AÑO 2024				
		Menos de 30 minutos	Entre 30 minutos y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Mas de 2 horas	Total, de audiencias celebradas	Menos de 30 minutos	Entre 30 minutos y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Mas de 2 horas	Total, de audiencias celebradas
1	Total, de causas penales concluidas durante el año, de acuerdo con su rango de duración										
1.1	Numero de causas penales concluidas por acuerdo reparatorio con el	5	2	1	0	8	4	0	0	0	4
1.2	Numero de causas penales concluidas por procedimiento abreviado	11	5	1	1	18	9	5	1	1	16
1.3	Numero de causas penales concluidas por suspensión condicional del proceso	0	19	22	3	44	0	17	15	14	46
1.4	Numero de causas penales concluidas por sobreseimiento	3	4	0	0	7	5	0	0	1	6
1.5	Numero de causas penales concluidas por juicio oral	4	1	2	1	8	1	6	12	10	29
1.6	Numero de causas penales concluida por otra vía	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0

REGION: 8.3 CÁRDENAS OFICIO: 212/2025 NUMERO: 01

Duración de audiencias celebradas en causas penales seguidas contra personas adultas imputadas en algún delito, y así como respecto de la duración de procesos penales seguidos **en contra de personas adultas imputadas** en algún delito, ante el poder judicial.

RANGO DE DURACION DE LAS CAUSAS PENALES											
NUMERO	TIPO DE VARIABLE	AÑO 2023					AÑO 2024				
		Menos de 30 minutos	Entre 30 minutos y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Mas de 2 horas	Total, de audiencias celebradas	Menos de 30 minutos	Entre 30 minutos y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Mas de 2 horas	Total, de audiencias celebradas
1	Total, de causas penales concluidas durante el año, de acuerdo con su rango de duración										
1.1	Numero de causas penales concluidas por acuerdo reparatorio con el	0	0	0	0	0	2	2	0	8	12
1.2	Numero de causas penales concluidas por procedimiento abreviado	12	15	7	3	37	5	9	12	3	29
1.3	Numero de causas penales concluidas por suspensión condicional del proceso	0	98	34	5	137	0	82	49	17	148
1.4	Numero de causas penales concluidas por sobreesimiento	1	0	0	1	2	2	4	2	2	10
1.5	Numero de causas penales concluidas por juicio oral	0	2	10	7	19	0	3	15	8	26
1.6	Numero de causas penales concluida por otra via	5	1	0	1	7	11	3	3	2	19

REGION: 9 CENTRO OFICIO: 212/2025 NUMERO: 01

Duración de audiencias celebradas en causas penales seguidas contra personas adultas imputadas en algún delito, y así como respecto de la duración de procesos penales seguidos **en contra de personas adultas imputadas** en algún delito, ante el poder judicial.

RANGO DE DURACION DE LAS CAUSAS PENALES											
NUMERO	TIPO DE VARIABLE	AÑO 2023					AÑO 2024				
		Menos de 30 minutos	Entre 30 minutos y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Mas de 2 horas	Total de audiencias celebradas	Menos de 30 minutos	Entre 30 minutos y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Mas de 2 horas	Total de audiencias celebradas
1	Total, de causas penales concluidas durante el año, de acuerdo con su rango de duración										
1.1	Numero de causas penales concluidas por acuerdo reparatorio con el	85	23	5	0	113	35	61	2	0	98
1.2	Numero de causas penales concluidas por procedimiento abreviado	43	110	80	0	233	8	151	65		224
1.3	Numero de causas penales concluidas por suspensión condicional del proceso	87	154	20	2	263	0	293	41	2	336
1.4	Numero de causas penales concluidas por sobreseimiento	86	340	132	12	570	3	345	58	3	409
1.5	Numero de causas penales concluidas por juicio oral	5	24	81	14	124	0	98	43	4	145
1.6	Numero de causas penales concluida por otra via	15	10	0	0	25	2	5	0	0	7

